



Título I Plan de participación de los padres: 2020-21

Para apoyar el fortalecimiento del rendimiento académico del estudiante, el Distrito Escolar Colonial recibe fondos del Título I, Parte A y, por lo tanto, debe conjuntamente desarrollar, acordar, y distribuir a los padres y familiares de los niños participantes, una política escrita de participación de los padres y la familia que contenga la información requerida por la Sección 1116 (a)(2) de la Every Student Succeeds Act (ESSA) [Ley Cada Estudiante Triunfa]. La política establece las expectativas y los objetivos de la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) para la participación significativa de los padres y la familia y describe cómo la "LEA" implementará varias actividades específicas de participación de los padres y la familia.

WE Considera:

Una asociación sólida entre la escuela y el hogar es esencial si se quiere ofrecer un programa educativo de calidad a todos los estudiantes. El Distrito Escolar Colonial se dedica a la filosofía de que la participación de los padres es absoluta para el éxito de cada niño. El Distrito Escolar Colonial se regirá por la siguiente definición de la participación de los padres / compromiso de la familia y espera que sus escuelas de Título I lleven a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición en la Sección 8101 de la ESSA:

El compromiso de la familia significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares, incluyendo la garantía que:

- (A) Los padres tengan un rol absoluto en la asistencia del aprendizaje de su hijo
- (B) Se anime a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela
- (C) Los padres sean socios completos en la educación de sus hijos y estén incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.
- (D) Se lleven a cabo otras actividades, como las que están descritas en la Sección 1116 de la ESSA

El Distrito Escolar Colonial continuará construyendo su capacidad para una participación sólida de los padres. Colonial apoyará una asociación entre sus escuelas, padres / cuidadores y la comunidad para mejorar el rendimiento académico del estudiante y el desempeño escolar.

EXPECTATIVAS GENERALES

El Distrito Escolar Colonial está de acuerdo en implementar los siguientes requisitos estatutarios como se determina en la Sección 1116:

1. El Distrito Escolar Colonial pondrá en funcionamiento programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres en todas sus escuelas con programas del Título I, Parte A, de acuerdo con la sección 1116 de la *Every Student Succeeds Act (ESSA)*. Esos programas, actividades y procedimientos funcionarán y se planearán con una consulta significativa con los padres de los niños participantes. Estos programas proporcionarán ayuda a los padres, según corresponda, para comprender temas como los siguientes:

- Los estándares de contenido académico del Estado,
- El currículo del Distrito que se alinea con los estándares de contenido,
- Las evaluaciones académicas del Estado y del Distrito,
- Cómo monitorear el progreso de su hijo, y,
- Otros temas relacionados con la ayuda a los padres para que trabajen con sus hijos a fin de mejorar el rendimiento académico de sus hijos, como la enseñanza del alfabetismo y el uso de la tecnología, u otros temas que los padres puedan solicitar.

La información sobre estos programas, actividades y procedimientos será compartida en una variedad de formas que incluyen, pero no se limitan a, lo siguiente:

- Noche Anual para Padres de Título I (o su equivalente) en cada edificio,
- Noches de Casa Abierta / Regreso a la Escuela,
- Noches de información para padres basado en la escuela (*'Colonial Conversations'* [Conversaciones Colonial]),
- Sitio web del Distrito Escolar Colonial,
- Medios Sociales (*Facebook, AlertNow, Twitter, Instagram, Remind*),

- Los coordinadores del Título 1 en cada edificio sirven como un enlace para la participación de los padres, la calidad del docente y el rendimiento del estudiante en cada escuela

2. En el cumplimiento de los requisitos de participación de los padres de Título I, Parte A, en la medida en que sea viable, el Distrito Escolar Colonial y sus escuelas brindarán oportunidades completas para la participación de los padres con un dominio limitado del inglés, los padres con discapacidades y los padres de niños migratorios, incluyendo la provisión de información y los informes escolares requeridos según la Sección 1111 de la *ESSA* en un formato comprensible y uniforme y, que incluyan formatos alternativos bajo solicitud y, en la medida en que sea factible, en un idioma que los padres comprendan. La comunicación estará disponible de varias formas que incluyen, pero no se limitan a, las siguientes:

- Carpas escolares
- Carpetas para llevar a casa u otros mecanismos equivalentes para materiales distribuidos por el profesor
- Llamadas telefónicas por *AlertNow*
- Sitios web de la Escuela y el Distrito
- Sitios de redes sociales de la Escuela y el Distrito (*Facebook, Twitter, Instagram*)
- Comunicación por Mensaje de Texto
- Comunicación por correo electrónico
- Comunicación por Aplicaciones en el Aula (*Dojo, Remind, Etc.*)
- Comunicación constante proveída por el personal de apoyo a nivel del plantel escolar y del distrito que supervisa estos programas

3. El Distrito Escolar Colonial, con la ayuda de sus escuelas y de los padres, educará a sus profesores, al personal de servicios de alumnos, a los directores y a otro personal, en cómo contactar, comunicarse y trabajar con los padres como socios en igualdad, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo implementar y coordinar programas para los padres y construir vínculos entre los padres y las escuelas a través de:

- Puertas Abiertas / Noches de Regreso a la Escuela en cada escuela
- Desarrollo profesional del personal programado por el Distrito
- Capacitación y apoyo para los consejeros de la escuela
- Reuniones de la *Organización de Padres y Profesores (PTO, por sus siglas en inglés)* / *Asociación de Padres y Profesores (PTA, por sus siglas en inglés)* / “Booster” de la escuela
- Reuniones del Comité de Logro Académico del Distrito

- Eventos académicos patrocinados por el distrito (es decir, Exhibición de *STEAM*, conciertos de música, *exhibiciones del edificio escolar*, Festival de arte, etc.)

4. En la medida en que sea factible y adecuado, el Distrito Escolar Colonial proporcionará la siguiente coordinación, asistencia técnica y otros apoyos necesarios para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas de Título I, Parte A, en la planificación e implementación de actividades eficaces de compromiso de los padres y las familias para mejorar el logro académico y el desempeño escolar del estudiante, lo cual puede incluir consultas significativas con empleadores, líderes empresariales y organizaciones filantrópicas o personas expertas en involucrar de manera eficaz a los padres y los miembros de la familia en la educación:

- Invitando a las organizaciones de padres a exhibir materiales o presentar en las Noches para Padres basadas en la escuela / Noches de Regreso a la Escuela
- Distribuyendo materiales aprobados de las organizaciones parentales a través de carpetas para llevar a casa (o métodos equivalentes para la distribución de materiales por parte de una escuela)
- Compartiendo enlaces con organizaciones locales de apoyo a los padres en los medios sociales y sitios web de la escuela y el distrito

5. El Distrito Escolar Colonial desarrollará y recopilará la retroalimentación (*feedback*) de los padres de niños atendidos en el Título I, Parte A y cómo se gasta el 1% de los fondos del Título I, Parte A reservados para la participación de los padres y asegurará que no menos del 95% del 1% reservado vaya directamente a las escuelas. Los grupos de padres como el *Colonial Parent Advisory Committee* [Comité Asesor de Padres de Colonial] (o su equivalente) tendrán también la oportunidad de proporcionar retroalimentación para fines de la planificación. Durante la reunión de la primavera del Consejo de Logro Académico del Distrito, también se puede recopilar retroalimentación para este propósito. Las convocatorias del comité de Conversaciones Colonial (equivalente al *PAC*) reunirán información en puntos programados cada mes.

6. Si el plan de la *LEA* para el Título I, Parte A, desarrollado bajo la sección 1112 de la Educación Primaria y Secundaria (*ESEA*, por sus siglas en inglés), no es satisfactorio para los padres de niños participantes, el Distrito Escolar Colonial presentará cualquier comentario de los padres con el plan cuando Colonial presente el plan al Departamento de Educación de Delaware.

7. El Distrito Escolar Colonial incorporará esta política de participación de los padres en todo el distrito en su plan de la *LEA* desarrollado bajo la sección 1112 de la *ESEA*.

Políticas de Participación de los Padres en la Escuela

Cada una de las escuelas de primaria de Título I en el Distrito Escolar Colonial, junto con el aporte de los padres, creará y revisará anualmente, un plan de participación de los padres basado en la escuela. Este plan proporcionará a los padres la descripción de cómo cada escuela implementará los componentes de la política requerida. El Plan de Participación de los Padres en la Escuela y el Convenio entre la Escuela y los Padres se distribuirá a los padres al comienzo de cada año escolar y estará disponible en los sitios web de la escuela. El personal del Distrito Colonial trabajará con sus escuelas para asegurar que las políticas de compromiso de las familias y de los padres a nivel de la escuela reúnan los requisitos de la Sección 1116(b) de la *ESSA*, y que cada una incluya como componente un convenio entre la escuela y los padres de acuerdo con la ley federal.

Construir la Capacidad para la Participación

- Involucrando a los padres en el desarrollo de la capacitación de los profesores, directores y otros educadores para mejorar la efectividad de esa capacitación
- Proporcionando la capacitación de alfabetismo necesario para los padres con fondos del Título I, Parte A, si el distrito escolar ha agotado todas las demás fuentes de financiación razonablemente disponibles para esa capacitación
- Pagando los gastos razonables y necesarios relacionados con las actividades de participación familiar, incluidos los gastos de transporte y de cuidado de los niños, para que los padres puedan participar en las reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela
- Capacitando a los padres para optimizar la participación de otros padres
- Aumentando la participación y compromiso de las familias en la educación de sus hijos, organizando reuniones escolares a diversas horas o llevando a cabo conferencias en el hogar entre los profesores u otros educadores que trabajan directamente con los niños participantes, con los padres que no pueden asistir a esas conferencias en la escuela
- Adoptando e implementando enfoques de modelo para mejorar la participación de la familia
- Estableciendo un consejo asesor de padres en todo el distrito (a través de *Colonial Conversations*) para proporcionar asesoría en todos los asuntos relacionados con la participación de la familia en los programas del Título I, Parte A
- Desarrollando funciones apropiadas para las organizaciones y empresas basadas en la comunidad, incluidas las organizaciones religiosas, en las actividades de participación familiar

Evaluación Anual

El Distrito Escolar Colonial tomará las siguientes medidas para llevar a cabo, con la importante participación de los padres y miembros de la familia, una evaluación anual del contenido y la eficacia de esta política de participación de los padres y de la familia en la optimización de la calidad académica de sus escuelas de Título I, Parte A. La evaluación incluirá la identificación de las barreras para una mayor participación de los padres en las actividades (con atención especial a los padres que tienen desventajas económicas, son discapacitados, tienen un dominio limitado del inglés, tienen un alfabetismo limitado o son de alguna minoría racial o étnica). La evaluación también incluirá la identificación de las necesidades de los padres y los miembros de la familia para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluyendo la participación con el personal y los profesores de la escuela y las estrategias para apoyar las interacciones exitosas entre la escuela y la familia. El distrito escolar usará las conclusiones de la evaluación sobre su política de participación de los padres y las familias para diseñar estrategias basadas en la evidencia para una participación más efectiva de los padres, y para revisar, si es necesario, sus políticas del compromiso de los padres y sus familias.

Esta revisión se logrará de varias maneras incluyendo, pero no se limitan a, lo siguiente:

- Reuniones del Consejo de Logro Académico del Distrito (como ítems de la agenda)
- Elaboración de un plan de éxito a nivel escolar y una evaluación continua
- Distribución de los Planes de Participación de los Padres de la escuela y del distrito para comentarios y retroalimentación
- Consejo de Asesoría para Padres del Distrito (a través de Conversaciones de Colonial)
- Reuniones de la *PTO / PTA*
- Membresía en los grupos de participación de los padres o en los grupos de enfoque a nivel del distrito o del plantel escolar

Preguntas o más información

Si llegara a tener alguna pregunta o si le gustaría obtener más información sobre los programas del Título I del Distrito Escolar Colonial, póngase en contacto con **Katie Gutowski, Supervisora de Currículo e Instrucción** (Katie.Gutowski@colonial.k12.de.us) o **Gabriel Phillips, Oficial de Mercadotecnia Estratégica** (gabriel.phillips@colonial.k12.de.us)

ADOPCIÓN

La política del compromiso de los padres y las familias del distrito Colonial ha sido desarrollada conjuntamente y acordada con los padres y familiares de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A, como lo demuestran las actas y la asistencia de los Comités de Asesoría para Padres dirigidos por el distrito (a través de Colonial *Conversations*) durante el año escolar 2020.

Esta política fue adoptada por el Distrito Escolar Colonial y estará en vigencia para el período del año escolar 2020-2021. El distrito escolar distribuirá esta política a todos los padres de los niños participantes del Título I, Parte A, a través de los medios sociales y se pondrá a disposición para la distribución escolar.